

**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
OFICINA CENTRAL  
LCB/CTT/FGV/CAI/PPS**

**ORD.Nº: 530/2019**

**ANT. : INFORMACIÓN TRIMESTRAL  
SOBRE ESTUDIOS DESTINADOS  
A LA DEFINICIÓN DE  
PRIORIDADES DE  
ARBORIZACIÓN**

**MAT. : INFORMACIÓN TRIMESTRAL  
SOBRE ESTUDIOS DESTINADOS  
A LA DEFINICIÓN DE  
PRIORIDADES DE  
ARBORIZACIÓN, GLOSA 04**

**SANTIAGO, 23/07/2019**

**DE : DIRECTOR EJECUTIVO (S) CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

**A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

Conforme a lo establecido en la Ley de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2019, específicamente en la Glosa 04 del presupuesto asignado al Programa de Arborización, correspondiente a la Partida 13, Capítulo 05, Programa 06, Subtítulo 22, donde se establece la obligación de informar trimestralmente a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Agricultura del Senado, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, respecto a los estudios que se realicen para definir las prioridades de arborización, en aquellas comunas del país donde es menor el número de áreas verdes en relación con la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado, esta Dirección Ejecutiva informa a Uds. lo siguiente:

1. No existen estudios con cargo al Programa de Arborización, destinados a la definición de prioridades de arborización en aquellas comunas del país donde es menor el número de áreas verdes en relación con la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado, en el Subtítulo 22 de la Glosa 04 del Programa 06.

2. Sin embargo, dentro de la gestión del Departamento de Ecosistemas y Sociedad de esta Corporación, se evaluará la posibilidad de destinar recursos que permitan definir las prioridades de arborización, en aquellas comunas del país donde es menor el número de áreas verdes en relación con la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado, pero éstos no corresponden a lo solicitado por la Glosa 04.

Es cuanto puedo informar,

Saluda atentamente a usted,



**LUIS CARRASCO BRAVO  
DIRECTOR EJECUTIVO (S)  
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

Incl.: Documento Digital: Ley Presupuestos 2019-Programa 06

Distribución:

Jorge Sabag Villalobos Presidente Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados

Álvaro Elizalde Soto Presidente Comisión de Agricultura del Senado

Guido Girardi Lavín Presidente Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado

Felix González Gatica Presidente Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados

Ricardo Lagos Weber Presidente Senado de la República de Chile

c.c.: Rogelio Alex Madariaga Jara - Jefe de Gabinete, Dirección Ejecutiva

Alejandra Vargas Herrera - Gerenta, Gerencia de Finanzas y Administración

Fernando Llona Márquez - Fiscal, Fiscalía

Luis Carrasco Bravo - Gerente, Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal

Constanza Troppa Tapia - Jefa (I), Unidad de Administración, Control

Presupuestario y Gestión Interna

Felipe Guajardo Vecchi - Jefe (I), Departamento de Ecosistemas y Sociedad

Carla Altamirano Ibarra - Jefa (I) Sección Silvicultura Urbana y Ecosistemas (S),

Departamento de Ecosistemas y Sociedad